



Este documento tiene carácter informativo y no tiene valor jurídico. Habrá que acudir a los documentos de los instrumentos de planeamiento, a través del órgano competente, para obtener información con plena validez jurídica.

Diligencia: Para hacer constar que el presente texto consolidado se ajusta a las bases e instrucción para la redacción de textos consolidados de planeamiento urbanístico vigente, incluyendo todos los instrumentos de planeamiento urbanístico en vigor sin introducir ningún cambio respecto a las determinaciones de carácter normativo de los instrumentos de planeamiento consolidados, habiendo sido supervisado por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

MODIFICACIONES PUNTALES

- Modificación N°1 de la Homologación del PGOU
- Modificación N°2 de la Homologación del PGOU
- Modificación N°3.2 de la Homologación del PGOU
- Modificación N°4 de la Homologación del PGOU
- Modificación N°7 de la Homologación del PGOU

- Modificación N°8 de la Homologación del PGOU
- Modificación N°13 de la Homologación del PGOU
- Modificación N°14 de la Homologación del PGOU
- Modificación N°15 de la Homologación del PGOU
- Modificación N°16 de la Homologación del PGOU
- Modificación N°21 de la Homologación del PGOU. Afecta a todo el término

PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

Estudio de detalle "Sector DP1"

DELIMITACIONES

- Término municipal
- Suelo urbano
- Suelo urbanizable



TEXTO CONSOLIDADO DE PLANEAMIENTO

PLANO: HOMOLOGACIÓN DEL PGOU, MODIFICACIONES Y PLANEAMIENTO DE DESARROLLO. N° PLANO: **GUIA.0**

EQUIPO REDACTOR: VÍCTOR GARCÍA GIL, Arquitecto. FECHA: MAYO 2023. ESCALA: 1:5.000

AGS-ARQUITECTOS, SLP. VÍCTOR GARCÍA GIL, Arquitecto. Callejón de la Plaza, 29. Tel: 964 340 074. Email: despocho@ags-arquitectos.com